

Art. 6.º Terminado el segundo debate de dichos proyectos, volverán a las comisiones revisoras para que los hagan estender en limpio, con las variaciones i adiciones que se hayan introducido, i los presenten para tercer debate, en el cual solo se leerán dichas variaciones i adiciones.

Dada en Medellin, a vintisiete de julio de mil ochocientos sesenta i siete.

El Presidente, ROMAN DE HOYOS.—El Secretario, Alejandro Posada.

Gobernacion del Estado soberano de Antioquia. Medellin, a 31 de julio de 1867. — Ejecútese — (H. S.)—PEDRO J. BARRIO.—El Secretario de Gobierno, Nestor Castro.

INFORME

QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTA A LA LEGISLATURA DE 1857.

CIUDADANOS DIPUTADOS.

Me congratulo con vosotros por estar reunidos hoy, en el lugar destinado para ejercer vuestra mision, como dignos representantes del pueblo antioqueño. No se ha presentado obstáculo de ninguna clase que impida vuestra reunion, i en circunstancias favorables venis a cumplir con vuestro deber. Yo os felicito cordialmente por tan feliz acontecimiento.

Cumpliendo con el precepto constitucional, de presentaros un informe sobre los diferentes ramos de la administracion i sobre el curso que han tenido durante el último periodo económico, procedo a hacerlo, para que sirva de fundamento a vuestras sabias deliberaciones.

Reconocido el Gobierno que surgió de la revolucion iniciada el 7 de diciembre de 1865, el Estado ha marchado con regularidad, a despecho de los inconvenientes que han ocurrido, debidos, en su mayor parte, a la infundada desconfianza que se nos ha tenido, por los demas Gobiernos seccionales i el de la Union, i a la discordancia de nuestras creencias políticas con las de ellos. Trabajando con honradez i buena fe se han podido vencer las dificultades que incesantemente se han presentado, por la posicion escepcional en que el Estado quedara colocado en la República, despues del reconocimiento del nuevo orden de cosas.

La Administracion tolerante i civilizadora del Sr. Murillo dispuso al Gobierno del Estado alguna confianza i removio varios inconvenientes que se oponian a la marcha próspera de esta importante seccion de la República, no obstante las exigencias perniciosas de un círculo apasionado i violento, que ha pretendido con teson sacrificar la paz pública en aras de la discordia.

Era de esperarse, que concluido el periodo legal de esa Administracion, ya el país siguiese sin mayor esfuerzo por el sendero constitucional, se amortiguase el espíritu de partido, i renaciera la confianza en todos los asociados; pero desgraciadamente quedaron frustrados los deseos de los hombres de bien, pues las malas pasiones i los hábitos

adquiridos en la guerra, aun no se habian estinguído, i se anhelaba con ardor el aniquilamiento del partido vencido en la sangrienta lucha comenzada en 1860, contra la pacífica Administracion del Sr. Ospina.

El Jeneral Mosquera, a quien el voto de la Nacion elevó a la primera Magistratura, burló las esperanzas concebidas de que se afianzase la paz i la seguridad, i en vez de procurar la conciliacion de los partidos políticos i de impulsar el país por el camino de la legalidad, no hizo mas que avivar el encono de los ánimos, dictar medidas para perpetuarse en el poder, i rodearse de personas perdidas en la opinion por sus malos precedentes. Desde su advenimiento al poder casi todos sus actos fueron revolucionarios, i en nombre de la Constitucion i de las leyes se sobreponia a estas, no tratando de hacer mas que lo que fuera conducente a la realizacion de sus miras proditorias.

Vosotros sabéis muy bien que el Congreso fué ultrajado escandalosamente, haciéndole tolerar la mas descarada dictadura; pero sabéis tambien que, al fin, recobrando el cuerpo soberano su dignidad i reconociendo su puesto, se opuso con energia a las injustas pretensiones del dictador, que desquiciaba los fundamentos de la República, con el protesto de no dejar perecer sus conquistas adquiridas en la revolucion.

No encontrando el apoyo que con silencio solia, para consumar sus planes de dictadura, esta fué proclamada en presencia del ejército, el día 25 de abril último, disolviendo el Congreso, apersonando a algunos de sus miembros, i obrando, dice jeneral, como soberano absoluto de Colombia. No era posible que en un país de tantos i tan gloriosos recuerdos, activo i valeroso, i enseñado a vivir a la benéfica sombra del gobierno republicano, se dejase aclimatar un gobierno como ese, que preparaba dias de luto i de llanto para la patria, que amenazaba el bien inestimable de la paz, que amenazaba a ruina la sociedad, i que pisoteaba sin consideracion alguna, los mas preciosos derechos de los ciudadanos.

El Gobierno de Antioquia, en observancia de sus deberes, no dudó ni por un momento, en declararse contra la conducta infiel del magistrado refractario, pues hubiera sido una falta imperdonable guardar silencio en los instantes mas críticos, cuando la sociedad estaba herida de muerte, el dictador, activo i audaz, trabajaba en conquistar terreno para llevar a cabo sus ideas, pudiéndose presentar invencible, dentro de poco tiempo, con el apoyo decidido de sus prosélitos, que sin respeto alguno a la opinion se le postraron de rodillas i se pusieron enteramente a su servicio.

Si en este informe se tratara de demostrar que el Gobierno del Estado, al dar la proclama de 10 de mayo i al obrar en consonancia con ella, marchó de acuerdo con la Constitucion i las leyes, oscureceria la evidencia, ofenderia el buen sentido, i manifestaria que no tenia seguridad de la legalidad de sus actos. En circunstancias análogas, el Gobierno no dejará manecillar el honor ante

7558

Nº 226
Agosto 2/67

24
Sección Oficial.
C: 1, 2

será de la misma manera que lo ha hecho en esta ocasión. Profunda pena se experimenta al considerar la conducta poco republicana de algunos gobernantes de los demás Estados, que con empeño han sostenido, que la cuestión era de la competencia de las legislaturas, i que a ellas solas tocaba resolverla.

Muy satisfactorio es, sin embargo de esto, ciudadanos Diputados, para los empleados que desean cumplir con sus deberes, observar lo que ha pasado en Antioquia en los momentos de conflicto para la patria: el pueblo en masa, sin distinción de partidos políticos, se ha levantado al llamamiento de la autoridad para defender las instituciones; i un leido ejército de mas de 6000 soldados, se ha formado en ménos de quince días, con su correspondiente equipo, dispuesto a hacer campaña en cualquier punto de la República. El Gobierno no ha tenido ningun embarazo para esto, todo se le ha facilitado, ningun vejámen se ha irrogado a los ciudadanos; i el Estado que ama con delirio la paz, pero que no prescinde jamas de su libertad, hubiera mandado su ejército adonde fuera preciso; el que habria contribuido poderosamente a escarmentar al dictador, vencéndolo i restableciendo el imperio de la Constitución.

La afrenta hecha a la Nacion se hubiera lavado con nuestra sangre, vidas preciosas se hubieran perdido, nuestros sacrificios habrian sido inmensos. Pocos momentos faltaban para salir de nuestros hogares, a manifestar a la patria, que si hijos ingratos le habian proporcionado angustia i dolor, hijos agradecidos sabrian darle dias de alegría.

Pero en la madrugada del 23 de mayo último, el Jeneral Santos Acosta i otros ciudadanos, dieron un golpe mortal a la dictadura, i sin un tiro, sin derramar una sola gota de sangre, se ha obtenido la mas espléndida victoria sobre el arrogante dictador que contaba con ser invencible. Lor eterno a los que han restablecido el imperio de la Constitución con el triunfo incruento del 23 de mayo, que servirá de leccion a los ambiciosos!

La situación del país, i por consiguiente la del Estado de Antioquia, no era buena antes del memorable 23 de mayo, porque la zozobra reemplazaba a la tranquilidad pública por todas partes, i todos sentiamos venir la guerra que iba a estallar entre los republicanos i la dictadura. No aparecia débil esta, el país estaba minado con anticipacion, los agentes de ella ocupaban puestos convenientes, i doloroso es tener que confesar que el Jeneral Mosquera habia logrado amortiguar el espíritu republicano - que se ostentara en otro tiempo - con el fin de despolizarnos.

Todo mudó de aspecto el 23 de mayo, de cuyo día se hablará siempre con admiracion. La situación irá mejorando probablemente, porque los hombres que están al frente de ella, aleccionados por la experiencia, no querrán que la República continúe en el mismo camino tormentoso que ha traído por largo tiempo. Yo no dudo que el Gobierno nacional dará garantías a todos los partidos po-

líticos, que no hará distinciones odiosas entre vencidos i vencedores, que no halagará a los malvados, que castigará a los criminales, que inspirará confianza i dará seguridad. Con abnegacion de parte de los gobernantes marcharemos sin tropiezo por el camino de la paz, hasta que por último se haga muy difícil estraviarnos de ese sendero.

Si el anterior Gobierno nacional, con su desleal conducta, no hubiera afectado los intereses de Antioquia, esta seccion de la República habria adelantado bastante; pero la intranquilidad en que hemos estado, la desconfianza que se ha tenido de la duracion de la paz, i el malestar social que se ha experimentado con frecuencia, han entorpecido, en mucho, la marcha próspera del Estado. Poco tiempo despues de reconocido el actual Gobierno, los partidos abandonaron las exageraciones propias de las épocas revolucionarias, la cuestión política se aplacó notablemente, i al presente cada uno piensa, habla, escribe i obra con libertad, pero sin acrimonia, dándose con esta conducta, un ejemplo digno de imitarse por los Estados que se despedazan sin piedad, i que, si continúan así, no dejarán progresar el país en muchos años.

Es esta la razon por qué el Gobierno del Estado, temiendo siempre la guerra, i en expectativa constante, no ha podido hacer andar la administración pública con toda la regularidad que deseara, ocupándose en desarrollar los ramos que son de su incumbencia. Los antioqueños son dóciles i subordinados con los gobiernos que les aseguran sus derechos, que los amparan en el trabajo, i que no suscitan la discordia. Felizmente entre nosotros no hai especuladores en política que entorpezcan o pongan trabas al curso de la administración, i que se aprovechen de cualquier coyuntura, para engrandecerse a costa del orden público i asaltar los destinos, que el pueblo tiene cuidado de confiar a los hombres honrados.

Si la Providencia no nos retira su proteccion, i nos conserva como estamos al presente, unidos i con hábitos arraigados de trabajo i moralidad, Antioquia llegará a ser un pueblo grande dentro de pocos años; pues yo veo aquí todas las buenas disposiciones apetecibles, i todos los elementos necesarios, para recibir la civilización bajo todas sus faces.

Cuando los gobernantes llegan a persuadirse que no son mas que simples administradores de la cosa pública, i conocen la inmensa responsabilidad que pesa sobre sus hombros, en el cumplimiento de sus deberes, la sociedad marcha bien; andando por el camino de la justicia, se pueden herir intereses parciales, pero el bien jeneral nada tiene que temer.

Con la Administración de la cual me honro en ser jefe, ha resultado lo que yo deseaba ardientemente, en remuneracion de la consagracion i buenas intenciones de los miembros del Gobierno, - el apoyo decidido i las espléndidas manifestaciones de la opinion en los casos de conflictos.

Por esta conducta de gobernantes i gobernados, el Estado ha progresado, i la cosa pública ha podi-

N.º 226

Ago 2/67

Sección 25
Oficial

C. 12

Continuación.